

La moraleja parece bien clara. Sin liberación fiscal y financiera interna y con reservas internacionales agotadas, el capital externo puede ser necesario para poner fin a la crisis y asegurar una liberación parcial. Sin embargo, existe una contradicción inherente en la utilización del capital externo para asegurar la liberación completa del comercio exterior, ya que esta afluencia de capital, en sí misma, puede impedir la abolición completa de los controles a las importaciones durante el proceso de liberación y su desenlace”.

* —————

Urrutia, Miguel y Albert Berry, “Income distribution in Colombia” (Edición en preparación)

La reciente controversia política colombiana trajo a primer plano el problema de la desigualdad en la distribución del ingreso. Para algunos sectores, la concentración de la renta en los estratos más altos de la sociedad, lejos de representar un problema, constituye un objetivo deseable o al menos un medio necesario para acelerar el desarrollo. Aun cuando los argumentos en favor de tal tesis son numerosos y complejos, conviene revisar someramente los principales:

— Se dice que la más elevada propensión a ahorrar entre los grupos de alta renta hace de la concentración un medio para aumentar el nivel de ahorro nacional. Sin descartar por entero la validez de tal raciocinio, puede empero anotarse que incluye de alguna manera un “*sosfisma de composición*”, porque en una distribución más igualitaria el mediano ahorro de los muchos puede acumular un volumen igual o superior al que se origina cuando unos pocos ahorran mucho y la mayoría ahorra poco o nada. De esta manera, la *propensión agregada* al ahorro

puede ser más alta en sociedades relativamente igualitarias (por ejemplo, las del norte de Europa) que en aquellas donde la concentración es considerable (por ejemplo, las de Iberoamérica). Por lo demás, la concentración puede operar como un mecanismo ineficiente de creación de ahorro, en cuanto *parte* del ingreso adicional percibido por los grupos de elevada renta se destina al consumo (posiblemente suntuario) antes que al ahorro.

— Suele también afirmarse que los sectores de elevado ingreso crean una demanda diversificada, con lo cual se estimula el crecimiento económico. Pero, de nuevo, tal diversificación se hace al costo de reducir la *magnitud* de la propia demanda, fenómeno particularmente grave en el caso de industrias sujetas a “economías de escala” o “indivisibilidades” en la oferta, y cuando las posibilidades de exportación de tales bienes son limitadas. Más aún, la demanda de los sectores más ricos tiende a menudo a satisfacerse con artículos importados o de origen “artesanal”, contribuyendo así poco al crecimiento nativo.

— Según otro argumento, la concentración de renta en cabeza de pocos perceptores permite al Estado detectar y sustraer recursos más amplios. Una vez más sin embargo, la base tributaria es relativamente menor en economías concentradas; más aún —reflejando la “estructura de poder” que suele darse en tales economías— el sistema tributario tiende a ser regresivo, y la evasión fiscal más común entre los grupos de alto ingreso.

— Las exigencias de capital de la tecnología moderna son tales —se arguye también— que sólo los países subdesarrollados con alta concentración pueden incorporar aquella en sus economías. Esta aserción puede bien contener ele-

mentos de verdad; pero, además de tomar en cierta manera el efecto por la causa y de postular una identidad no necesaria entre ahorradores e inversionistas, no parece acorde con el hecho de que empresas extranjeras o gubernamentales controlen a menudo las actividades tecnológicamente más complejas.

— Una redistribución progresiva del ingreso, reza otro argumento, podría reducir el empleo. El sector de servicios, por ejemplo, depende en buena medida de la demanda de estratos sociales altos, y una reducción de aquella deprimiría al sector. Pero este punto de vista no sólo carece de especificidad, sino que justifica el *statu quo* por ser el *statu quo*: aun cuando se produjera desempleo en el corto plazo, el nuevo perfil de la demanda puede aumentar la ocupación en otros sectores a mediano o largo plazo.

— Desde una perspectiva sociológica, se ha afirmado también que la concentración permite el desarrollo de una *élite* empresarial modernizante y dinámica. Pero la evidencia histórica parece mostrar que la concentración no es condición necesaria (recuérdese las experiencias japonesa, soviética, israelí e incluso la antioqueña) ni suficiente (como ocurría en la sociedad feudal y ocurre hoy en la mayoría de las sociedades “tradicionales”) para generar un grupo empresarial moderno.

— Finalmente, y a un nivel más filosófico, se cree que la desigualdad refleja la natural diferencia de capacidades humanas y que su reducción constituiría un desestímulo a la actividad individual. Mucho podría decirse a favor o en contra de estas aseveraciones; pero cuando más, ellas justificarían la existencia de *algún grado* de desigualdades (incluso el mínimo) y no necesariamente la abrumado-

ra concentración registrada en numerosas sociedades.

Si a las consideraciones anteriores —inevitablemente esquemáticas— se añadiesen aquellas que militan *en contra* de una excesiva concentración de renta⁵, las conclusiones de Urrutia y Berry sobre el caso colombiano adquieren caracteres verdaderamente alarmantes: hacia 1964 el 1.5% de la fuerza de trabajo urbana controlaba el 15% del ingreso total y el 20% más rico recibía un 60%. En el otro extremo, el 30% más pobre de los trabajadores urbanos obtenían apenas un 4.5% del ingreso total. En el sector rural, el 1% superior disfrutaba de un 27% de la renta, el 20% más alto de la población recibía el 65% del ingreso, y el 30% más pobre contaba, cuando más, con un 8.5% del ingreso agrícola. El significado de estas cifras se hace patente al descubrir que “la redistribución de sólo el 7% u 8% del ingreso nacional bastaría para duplicar el ingreso del 25% más pobre de la población”. Teniendo en cuenta que la concentración tiende a ser mayor en los países que —como varios de América Latina— se encuentran en un nivel medio de desarrollo, y observando además que, según muestran los autores, el país registra índices de concentración elevados aún en el contexto latinoamericano, no resultaría imposible incluir a Colombia entre las sociedades más desiguales del mundo.

Los datos atrás mencionados —y más aún, aquellos referentes a la evolución de la desigualdad durante las últimas décadas— deben tomarse empero con ciertas restricciones, muchas de las cuales advierten los autores mismos. Porque a

⁵ Para mencionar las más obvias: tendencias monopolísticas en la economía, inestabilidad y disrupciones socio-políticas y —al menos en países subdesarrollados— miseria y marginamiento de grandes masas de población.

pesar de basarse en las fuentes posiblemente mejores que existen sobre el país, y de proceder con una metodología relativamente sofisticada⁶, subsisten reservas más o menos serias en áreas como la definición del universo de muestreo, la elección de individuos y no de familias como unidades de medición, el tratamiento de los desempleados urbanos y los trabajadores no remunerados del campo, el manejo de los ingresos provenientes del capital, la referencia al ingreso personal más bien que al disponible, o la medición indirecta (y basada a veces en supuestos discutibles) de algunos indicadores. Con todo, tanto la fundamentación empírica como el tratamiento metodológico de los datos son fácilmente los mejores que existen para el país, habida cuenta de la escasez de información primaria sobre el tema.

Tras un análisis abstracto de los determinantes de la desigualdad en el proceso de desarrollo (capítulo 2) y de revisar la evidencia empírica en el caso colombiano hacia 1964 (capítulo 3), los autores exploran en algún detalle la dinámica de la distribución en la agricultura (capítulo 4), la economía en su conjunto (capítulo 5) y entre diversas regiones del país (capítulo 6). Aunque las tendencias dinámicas son variantes y complejas, se anota cierto deterioro en la distribución durante las cuatro últimas décadas, particularmente en el mundo rural. En los centros urbanos —entre mediados de las décadas del 50 y del 60— se observa empero algún mejoramiento. En un esfuerzo imaginativo y riguroso —a veces

quizá también inconclusivo y discutible— Urrutia y Berry intentan explicar la evolución de la desigualdad, refiriéndola a procesos como la industrialización, la migración rural-urbana, modificaciones en la composición del producto agrícola, acumulación de capital humano, y políticas gubernamentales. Un poco infortunadamente, la distribución de la *riqueza* y los arreglos socio-políticos subyacentes al reparto del ingreso, no reciben el tratamiento central que aparentemente merecen.

En los capítulos restantes, el libro enjuicia las políticas salarial (séptimo), fiscal (octavo), educacional (novenos), financiera (décimo) y agrícola (décimo primero), señalando cómo, de manera general, ellas han gravitado negativamente sobre la distribución del ingreso. En especial, consideran los autores que el funcionamiento de los mercados de capital y el estímulo a las unidades agrícolas de gran tamaño han producido serias distorsiones en el reparto de la renta. De su parte, las herramientas fiscales y salariales han tenido impactos relativamente neutros. De estos análisis se desprenden algunas recomendaciones de índole política y en particular, la conveniencia de expandir rápida y masivamente la educación primaria, adecuar el mercado financiero a las necesidades del pequeño y mediano inversionista, impulsar la actividad agropecuaria en fundos de pequeña extensión y reorientar las herramientas tributarias en dirección progresiva.

En más de una ocasión puede el lector disentir del fondo o del detalle del argumento. La lectura no siempre es fácil y a veces es dispersa; pero nadie interesado en Colombia puede dejar de estudiar y meditar sobre este documento, sin margen de duda el más riguroso, comprensivo y objetivo de cuantos se han producido sobre el tema.

⁶ Para una descripción detallada de la metodología pueden consultarse: Berry, Albert y Alfonso Padilla: "La distribución de ingresos provenientes de la agricultura en Colombia 1960", Documentos de Trabajo, enero/marzo, 1970, No. 1 (Bogotá U.N., 1970. Urrutia, Miguel y Clara Elsa Villalba: "La distribución de ingresos urbanos para Colombia en 1964" *Revista del Banco de la República*, No. 513, septiembre de 1969.